



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 OCT 1993

Actuación Nº 150-93 - FCEJyS

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación realizada por el Presidente del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "III Jornadas Nacionales de Economía", "VII Jornadas Nacionales de Administración" y "XXIII Jornadas Tributarias", que se llevan a cabo en las ciudades de Buenos Aires y Mar del Plata, organizadas por el citado Colegio, solicitando, asimismo, el auspicio oficial de esta Universidad;

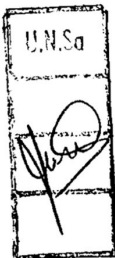
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a fs. 7, aconseja otorgar el auspicio solicitado, dada la importancia de dichos eventos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad, a las III JORNADAS NACIONALES DE ECONOMIA (23 y 24 de Setiembre 1993, en Buenos Aires), VII JORNADAS NACIONALES DE ADMINISTRACION (22 y 23 de Octubre de 1993, en Mar del Plata) y XXIII JORNADAS TRIBUTARIAS (4, 5 y 6 de Noviembre, en Mar del Plata), organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA P. CASTELLI
SECRETARÍA GENERAL

Lic. SONIA ALBERTO DE TROCIERO
SECRETARÍA ACADÉMICA

DR. ANTONIO ANTONIO ARVENAZO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 532 - 93